

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

Fecha de Elaboración: 12/03/2026

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0061/2026

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>ESPINOZA</u>	<u>CORDOBA</u>	<u>ORSUE</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0468-2026

Periodo: 10-11 DE MARZO DE 2026

Lugar: Rio Chamulapa a 800 m aguas arriba, Cantón Tamarindal, municipio de Huehuetan, Chiapas.

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección complementaria en los terrenos que colinda con el cauce del rio Chamulapa a 800 m aguas arriba, Cantón Tamarindal, teniendo como referencia las coordenadas geográficas 15° 03' 32" de latitud norte y 92° 23' 42.39" de longitud oeste, en el municipio de Huehuetan, Chiapas, lo anterior en seguimiento al oficio de petición número PFPA/12.2.3/0705-2025, de fecha 21 de octubre de 2025, firmada por la Lic. Juanita Sixta Velazquez Jimenez, encargada de la Subdirección Jurídica de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA.

SINTESIS: Con fecha 10 de marzo del año dos mil veintiseis, conjuntamente con los CC. Armando Náfate Moreno y Luis Alberto Cruz Gómez, nos trasladamos de la Oficina de la ORPAYGT de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los terrenos que colinda con el cauce del rio Chamulapa a 800 m aguas arriba, Cantón Tamarindal, georreferenciado en las coordenadas geográficas 15° 03' 32.28" de latitud norte y 92° 23' 42.39" de longitud oeste, en el municipio de Huehuetan, Chiapas, lo anterior en seguimiento al oficio de petición número PFPA/12.2.3/0705-2025, de fecha 21 de octubre de 2025, firmada por la Lic. Juanita Sixta Velazquez Jimenez, encargada de la Subdirección Jurídica de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA, mediante el cual solicita llevar a cabo visita de inspección complementaria en los terrenos del C Enrique Cortes Valencia, quien es propietario de un terreno por donde atraviesa el río de nombre Chamulapa, ubicado en el municipio de Huehuetan, Chiapas, previa entrega de la orden de inspección complementaria, se continuo con el levantamiento de la medida de seguridad para ingresar a sitio a inspeccionar por lo que en compañía del propietario, testigo de asistencia y personal actuante se llevó a cabo recorrido por la margen del Río, sin que se encontrara actividades de extracción de material pétreo, por lo que se procede al levantar del acta de inspección complementaria número PFPA/IA/037/0047/2026, de fechas 10 y 11 de marzo de 2026, en la que se circunstanancias diversos Hechos y Oisiones. **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana del sitio inspeccionado, siendo el consejo de vigilancia del ejido Flor de un Día, del municipio de Huehuetan, Chiapas.**


Conclusión: Con esta visita complementaria se cumplimiento con la solicitud hecha por la Subdirección Juridica.

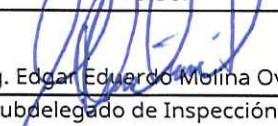
Resultados Obtenidos: Se levanto el acta de inspección.

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Vb.Bo.


 Ing. Orsue Espinoza Cordoba
 Comisionado


 Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando
 Subdelegado de Inspección de
 Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	ORSUE ESPINOZA CORDOBA	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ESPECIALISTA EN EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y EN RECURSOS NATURALES B	II.4.-RFC	EICO690306B41	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Huhuetán Chiapas	10/03/2026	11/03/2026	1	1	MXN 650.00	325.00 100% 975.00
TOTAL DÍAS:			1	1		
						EUROS 0.00
						DOLARES 0.00
						PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCIÓN COMPLEMENTARIA EN LOS TERRENOS QUE COLINDA CON EL CAUCE DEL RÍO CHAMULAPA, EN SEGUIMIENTO AL OFICIO DE PETICIÓN PFFPA/12.2.3/0705-2025, SOLICITADA POR LA SUBDELEGACIÓN JURÍDICA DE ESTA ORPAYGT, DICHA ACTIVIDAD SE REALIZARA EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETÁN, CHIAPAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	ORSUE ESPINOZA CORDOBA ESPECIALISTA EN EN LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y EN RECURSOS NATURALES B



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficio No. PFFA/12/0468-2026
Expediente No. PFFA/12.2/8C.17/00007-2026
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de marzo del año 2026

Ing. Orsue Espinoza Cordoba
Inspector Federal de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días 10 y 11 de marzo del año 2026**, para realizar visita de inspección complementaria en los terrenos que colinda con el cauce del rio Chamulapa a 800 m aguas arriba, Cantón Tamarindal, teniendo como referencia las coordenadas geográficas 15° 03' 32" de latitud norte y 92° 23' 42.39" de longitud oeste, en el municipio de Huehuetan, Chiapas, lo anterior en seguimiento al oficio de petición número PFFA/12.2.3/0705-2025, de fecha 21 de octubre de 2025, firmada por la Lic. Juanita Sixta Velazquez Jimenez, encargada de la Subdirección Jurídica de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la PROFEPA.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO JURIDICO
EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
Licenciado en Derecho
Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado



2026
año de
Margarita Maza